

LA REGIÓN CANTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VI

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 14 de Diciembre de 1912

Nuestro jefe: Alejandro Lerroux

NÚM. 272

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO idem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

La cuestión de los millones de doña Dolores

SILENCIO EXTRAÑO

EL ACTO DE MAÑANA

Verdaderamente es inexplicable el repentino silencio adoptado por la prensa diaria en este escandalosísimo asunto.

Después del artículo publicado en *El Cantábrico* con el título de *¡Ahora, sí!* creímos que este periódico que se titula independiente rompería el fuego sobre las posiciones jesuíticas, donde, en realidad estaba el botín arrancado á doña Dolores Sierra, por la rastrera astucia de uno de los padres que componen la funesta Compañía de Jesús.

Todo el mundo creía que sus redactores se desplegaran cual bravos guerrilleros en busca de datos, puesto que la verdad había sido puesta al descubierto por don Alfredo Nardiz; pero *El Cantábrico* no ha hecho otra cosa que esbozar dos ó tres artículos y copiar cuatro ó cinco párrafos de cierto libro bastante conocido por cierto. *La Atalaya* ha sido un poco más activa, pero no ha cumplido lo que prometió á sus lectores; esto es, las nuevas revelaciones de don Alfredo Nardiz.

Lo único que hay de cierto, en todo ello, es que después de la llegada de ciertos padres jesuitas á esta capital, los periódicos diarios se han encerrado en el mayor mutismo, por lo que la gente se pregunta, y con sobrada razón: ¿Qué es lo que ocurre aquí? ¿Qué mágico poder ó qué varita de la virtud han traído los jesuitas forasteros? ¿A qué obedece el que de manera tan brusca hayan dejado *La Atalaya* y *El Cantábrico* un asunto tan importante y de tanta actualidad? ¿Es que los jesuitas han devuelto el dinero á sus lógicos y verdaderos dueños? ¿Acaso doña Caya Olazabal ha renunciado á esa imprevista herencia? ¿Es que al fin á las beneficencias de Santander y Bermeo las entregarán lo que las corresponde, según los únicos y más creíbles deseos de doña Dolores? ¿Es porque el abogado del Estado para mejor llevar á cabo sus actuaciones ha pedido ese silencio?

Nosotros, en verdad, desconocemos las causas; creemos que todo sigue en el mismo estado y nos extraña grandemente la conducta que observan *El Cantábrico* y *La Atalaya*.

¿Es que tienen miedo á las represalias de los captadores de fortunas? ¿Es que tienen miedo á perder el codiciado anuncio? Pues que no digan que son voceros de la opinión, que manifiesten que son unos explotadores dispuestos á entregarse al mejor postor.

Aquí ya se ha dicho que no debemos de laborar en pro de la familia de doña Dolores, porque en realidad merece lo que le ha sucedido; primero por que debieron desengañar á la señora Sierra del peligro que corría con las visitas del padre Ortiz, y segundo, por la falta de valor demostrada para arrojar á puntapiés al funesto padre de la morada de la difunta señora.

Aquí, ya que la prensa diaria ha resuelto hacernos el silencio, debemos ser los republicanos y todos aquellos que aún no comulgando en nuestros ideales sean aman-

tes de la justicia y de la razón, los que laboremos por la nulidad de ese testamento.

En nuestro último número presentábamos una cuestión de conciencia y ella era la de ver la forma de alcanzar el que doña Caya Olazabal, movida por un rasgo de verdadera cristiana, renunciase noblemente á los millones que á ella llegaran con perjuicio notorio para el prójimo.

Hasta la fecha no sabemos el que dicha señora haya tenido tan noble gesto; solo conocemos y estamos enterados del silencio á pesar de la importancia que la prensa de Madrid ha dado al asunto.

En vista de esta conducta censurable es lo que ha movido á LA REGIÓN CANTABRA á organizar con la ayuda de los partidos republicanos, la celebración de una manifestación que exteriorice nuestra protesta y cuyas voces lleguen á los altos Poderes y hagan que resuene la voz de nuestros diputados en el templo de las leyes. Es imposible, no es tolerable que esta cuestión quede así; no podemos consentir que los pobres y hambrientos de las dos poblaciones cántabras se queden sin el triste pedazo de pan que doña Dolores Sierra les legará antes de conocer al tristemente célebre padre Ortiz.

Si nuestra cobardía moral, si nuestra falta de valor cívico nos llevase á dejar esta campaña abandonada, tendríamos que decir que la dignidad y la vergüenza habían huido de España.

Por nuestra parte, no lo haremos; nos llevarán á los tribunales mil veces, nos amenazarán con cobardes anónimos, pero al fin triunfará la justicia, si es que ésta, como la vergüenza, no se va de España.

Nuevos é interesantes datos.

Como no paramos un momento en nuestra labor reportista, hemos recogido algunas versiones que nos vamos á permitir dirigir á quien corresponda.

Nos aseguran que el señor portero mayor del Banco de Santander, fué á casa de doña Dolores Sierra, el mismo día de la muerte de ésta, con el libro de transferencias nominales.

Señor portero mayor, ¿es cierto todo esto?

Caso de que lo sea, ¿quiere decir este empleado cuánto tiempo estuvo aguardando allí, y quién fué el que le mandó llevar el referido libro? ¿No será posible que nos diga si al volver al Banco con el libro llevaba alguna firma reciente y de quién era?

¿Cuando usted volvió, ya había muerto doña Dolores? Sea valiente y diga lo que sepa, porque se dice que lo ocurrido fué lo siguiente ante el padre Ortiz, un notario y los testigos.

—Esto se acabó, se dice que decía el padre Ortiz cuando doña Dolores estaba agonizando, no entre rezos, entre plegarias dulces y consoladoras, sino entre imprecaciones unas veces y melifluas insinuaciones

otras, de: —¡Dolores firma, un esfuerzo, alma de Dios! Firma tu salvación ¡Firma tu entrada en la gloria infinita! ¡Firma por tu hermana que allí te aguarda! Pero, nada, ¡aquella alma se iba sin hacer el último esfuerzo solicitado por el sugestionador!

¡Qué cuadro! ¡que cuadro! El libro del Banco abierto sobre el vientre de la moribunda, una criada sujetando el cuerpo medio sentado de doña Dolores, la cabeza caída hacia adelante y el padre Ortiz de rodillas sujetando las manos en cuyos descarnados dedos se colocó la pluma mojada en tinta. —Imperioso, irritado, ordenando ¡firma, firma tu salvación ó te condenas!, unas veces acercándose al oído de la pobre señora y simulando el lloro más hipócrita que actor teatral fingiese, le repetía: —¡Firma, firma, hermana del Señor, firma Dolores, para que sea todo tuyo el reino de los Cielos! Y, nada, la señora abrió desmesuradamente los ojos, retorcióse en una violenta convulsión, muriendo en los brazos sudorosos de la criada y del padre Ortiz, que desesperado se mesaba los cabellos como un loco por... la firma, la firma!

Llegó el turno al (aquí el nombre de una persona conocida.)

Momentos después retiraron el libro del Banco por inútil. ¡Por Dios, don Manuel,— se oía decir al padre Ortiz—ponga, ponga toda su inteligencia, que para todos habrá ¿Usted cree que se negarán en el Banco, don Manuel?

—No, padre, no; ¿qué sabe usted de estas cosas? Ya verá qué bien yo sé arreglarlas. Murmura la gente que se decía en los momentos en que aún el cadáver de la pobre señora guardaba algún calor.

Lo que pudo ocurrir después eso solo pueden saberlo los que estaban presentes en aquel cuadro macabro; lo que por ahí se dice, es que horas después dos personas salieron en dirección al Banco de Santander con un poder extendido á favor del señor Aldasoro, uno de los factores que figuran en el último testamento.

La gente, algo murmuradora, dice que el señor Aldasoro quedó ó aparentó quedar sorprendido, cuando le llamaron al Banco, hasta el extremo de leer por dos veces el documento que le presentarán, un documento que ascendía á 448.000 pesetas.

En todo esto que se murmura, ¿no hay delito?

Otra vez al señor Fiscal y al señor Abogado del Estado.

Nuevamente llamamos la atención á los señores Fiscal y abogado del Estado, por si no hubieren intervenido en este asunto ó si por una de esas raras casualidades que en la vida existen, no se han enterado de nuestra información publicada en el extraordinario del día 4.

A nosotros se nos figura que otros quehaceres les ha hecho demorar este asunto; pero sería conveniente que para calmar la ansiedad de la opinión entraren cuanto

antes en funciones, para que las cosas queden en su lugar y cada individuo ocupe el lugar, el sitio ó celda que le correspondía.

Mucho tenemos que los encargados de hacer luz en este tenebroso asunto no se determinen á tomar justicieras medidas ante el temor de la Compañía de Jesús, esa compañía lastre y rémora de las naciones, como así lo ha comprendido la tétrica Rusia al no admitir su establecimiento en aquel país.

¿Acaso el señor abogado del Estado no tiene materia suficiente para tomar cartas en el asunto? ¿Es posible que todo ello quede como está? ¿Tanto habrá sido el poder del oñoso caciquismo que haya llegado hasta el extremo de tapar con su tenebroso manto tanta infamia como se ha cometido con una debil señora? No, no lo creemos; aún fiamos en la rectitud de algunos hombres, aunque no en la de todos.

¿Tampoco el señor fiscal ha encontrado pruebas bastantes para hacer caer sobre los culpables todo el peso de la ley?

Parécenos oír el desfallecido clamoreo de esos infelices que, faltos de todo amparo, esperan su muerte en una casa de beneficencia, después de haber dejado arroyos de sudor para que otros derrochen el dinero, que el sudor del pobre representa, en pólvora y gasolina.

Tengamos un arranque de valor cívico y trabajemos todos porque se entregue, á esos infelices ancianos lo que, en justicia les pertenece.

Los diputados intervendrán

Tal intensidad ha alcanzado este asunto que, según la prensa madrileña, los diputados van á intervenir en este asunto. Veamos, sino, lo que nuestro fraternal colega de Madrid, *El Radical*, nos dice en su número:

«La excitación del pueblo de Santander —según referencias de nuestro correspondiente— va en aumento. Quieren los santanderinos que se haga justicia, y creen que deben agotarse todos los recursos.

El asunto, según el general sentir, merece ser llevado al Parlamento. En las Cortes podrá discutirse la validez del testamento de doña Dolores Sierra. Y, sobre todo, la acción fiscalizadora de los diputados será saludable estímulo para el abogado del Estado en Santander, de filiación católica, quien tiene á su cargo la misión de esclarecer lo que haya de cierto en la defraudación de 20.000 duros en concepto de derechos reales.

Tiene razón el pueblo de Santander. El infame negocio ha de repercutir en el Parlamento español, ya que está llamado á ser causa de un movimiento nacional, contra la funesta Compañía de Jesús. Y seguramente los diputados radicales, recogiendo la aspiración nobilísima de la capital montañesa, serán sus decididos y legítimos representantes en las Cortes.

EL BRUJO DE «LA SACRISTÍA».

POR LOS FUEROS DE LA JUSTICIA

MONTAÑESES

Nuevamente un hecho vergonzoso y censurable que ha merecido la casi unánime execración de las gentes honradas, ha obligado á un grupo de hombres de distintas ideas á pedir vuestra cooperación para un acto que afecta al honor y á la tranquilidad de todos nuestros conciudadanos, y á los legítimos intereses de los desvalidos.

No es, á estas alturas, un secreto para nadie que, acaso como nunca, la opinión está interesada en que se esclarezca un asunto que durante muchos días ha sido el tema obligado de todas las conversaciones, y que por su especial desarrollo necesita de la plena luz de la calle, si él ha de resolverse con aquella sólida garantía que se deriva del interés y de la intervención de todos.

Sabemos lo esencial, y esto nos basta para hablar en nombre de la razón y del derecho.

Sabemos que una caritativa dama, doña Dolores Sierra, que siempre se distinguió por su filantropía, por su arraigado amor hacia los pobres, había testado en plena posesión de todas sus facultades, por la familia y por los menesterosos; por aquellos á quienes le unían vínculos de sangre, y por quienes le llamaban hacia ellos con la fraternal atracción que inspiran los humildes.

Y averiguamos más tarde que la atropellada intromisión de los hijos de Loyola, llegados á la cabecera de la enferma momentos antes de que la razón se anuble y el espíritu se apague, había logrado torcer la voluntad de la distinguida dama y dar empleo bien distinto á la cuantiosa fortuna de la testadora, que en sus últimos instantes se acordaba, para escogerla por heredera universal, de una señorita á quien ni de nombre siquiera había conocido jamás en la vida.

¿Tendremos que esforzarnos, montañeses, en llevar á vuestro ánimo la convicción de que alrededor de todo esto hay densas sombras que es preciso desvanecer, existen causas más que problemáticas para que la opinión pública erigida en vigilante del derecho, llame con recios aldabonazos en el alcazar de la ley, pidiendo justicia por quienes tienen derecho á ella?

Pues bien: cese la pluma y hablen los hechos.

Enmudezca la prensa breves instantes, y sea la voluntad del pueblo la que se manifieste con el incontrastable poder de su valía.

Ni diatribas desautorizadas, ni silencios cobardes. Ni atropellos, ni retardos.

¡Justicia, y sólo justicia!

El pueblo, con más autoridad que nadie, tiene derecho á ella, y está obligado á velar por la ética social, sin cuya garantía, la vida y los intereses, estarían en toda ocasión á merced de los más osados ó de los más fuertes.

A este fin la Comisión que autoriza este escrito, invita á todos los montañeses, sean cuales fueren sus ideas, á la manifestación pública que se organizará mañana á las tres y media de la tarde en la Alameda de Oviedo (Alameda Segunda) y se disolverá en el Gobierno civil, donde hará entrega á la primera autoridad de la provincia, de las conclusiones acordadas.

Montañeses: de nuestra actitud resuelta puede depender seguramente un acto de restitución social y una obra caritativa en beneficio de los pobres de Bermeo y Santander.

Confiamos en que sabréis cumplir una vez más con vuestros deberes cívicos.

¡A la manifestación todos!

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Los dineros de Judas

El fallo dado por el Tribunal Supremo condenando á la empresa del diario madrileño *El Liberal*, al pago de 150.000 pesetas en concepto de indemnización á la señorita murciana Musso, ha tenido un final digno de los personajes que en este asunto han intervenido.

La señorita Musso, aconsejada probablemente por su abogado, señor Cierva, ha ordenado que las pesetas que por tal medio habían de ir á su poder, se constituyan en un depósito cuya renta anual se destine á servir de premio al periodista que más se distinga defendiendo la moral y las buenas costumbres.

Objeto sería de una extensa crónica, poder definir el concepto que esa señorita murciana tiene formado de la moral, porque es muy probable que si nosotros pretendiéramos aspirar á ese premio, nos dirijiríamos para conseguirlo, por un camino completamente opuesto al que esa señorita y su abogado desearían.

El señor Cierva para no ser menos despreciado que su cliente, ha hecho la declaración de que las pesetas que él había de embolsarse como honorarios por su intervención en este famoso pleito se han de traducir en libretas del Instituto Nacional de Previsión, para distribuir las anualmente entre los cajistas que actualmente prestan sus servicios en los periódicos de Madrid y Murcia.

Pues bien; estos dos desinteresados ofrecimientos van á quedarse en los bolsillos de sus respectivos donantes, por la peregrina razón de no haber aspirante alguno que desee el premio.

Mentira parece que en España, donde el que más y el que menos estamos á la luna de Valencia, no haya nadie que quiera recoger esa argentada luna que de Murcia procede.

Las redacciones de varios importantes diarios madrileños han publicamente despreciado el ofrecimiento á ellos concernientes por considerar indigno de su profesión el aceptar un dinero que procede de la

condena sufrida por unos queridos compañeros.

Este criterio es casi general en todos los periodistas españoles. Y decimos casi general, porque seguramente no faltará algún mediocre de los que consideran el periodismo, no como un fin, sino como un medio de captarse las simpatías de un político de más ó menos valía que les pueda proporcionar mañana un escaño de diputado de la mayoría, que acepten sin sonrojarse y sin que las manos le tiemblen el premio ofrecido por la cliente del tristemente célebre hombre de Mula.

Y otro tanto ha sucedido con las libretas para los tipógrafos. Estos han rechazado igualmente la oferta del señor Cierva por solidaridad con los periodistas.

Con.ésto han querido decir los tipógrafos y periodistas al famoso exministro que si bien los tribunales de justicia le proporcionan triunfos personales, el pueblo no se los sanciona y troca estos triunfos en derrotas con el desprecio de la prensa que es la más genuina representación del país, y que éste sabe distinguir entre el Cierva-abogado y el Cierva político.

Contestando

Ni humor, ni tiempo he tenido, para contestar, como se merece, al hijo del dignísimo don Florencio Ceruti é igualmente digno alcalde de Torrelavega.

Injurias y groserías en la Prensa.

Esas son las que me ha dirigido dicho hijo del señor Ceruti desde las columnas del periódico llamado independiente *El Cantábrico*, periódico, cuya mala intención hacia mí es bien notoria, y desde *El Impulsor*, de Torrelavega, perteneciente á la comunidad política del citado Ceruti.

No quiero molestar.

No es mi ánimo molestar á la opinión pública con asuntos que nada la benefician, y por lo tanto, voy á concretarme, escuetamente, á las groserías más salientes de dicho joven Ceruti.

Me ratifico en mi carta publicada por él en *El Cantábrico*, porque es fiel reflejo de la verdad de todo lo sucedido.

Dicho joven se me acercó pidiéndome el nombre del autor del artículo publicado en nuestro semanario y que él creía ofensivo á su persona, y sin esperar á que se le respondiera como caballeros, nos injuria, nos calumnia, ó lo consiente en el periódico *El Impulsor* de la ciudad donde él habita.

Enterado de tal felonía, creí lo más acertado mandarle la carta que ya conoce la opinión pública

Su carta matonesca.

La recibí en mi domicilio, Peñaherbosa, 39, á las seis de la tarde; inmediatamente tuve el gusto de ir á pasarme por el Muelle donde estuve varias horas de aquella tarde; y créame el joven Ceruti, me alegro (por él) infinito, no haber dado con su valiente figura. (¡Claro; como que en el tren de las cinco y media de la tarde se fué á Torrelavega!)

Y por último, para terminar, debo decir que si el señor Ceruti (hijo) tuviera la dignidad de que blasona tendría en cuenta la situación en que me encuentro para no comprometerme más de lo que estoy, dando con esto por terminada esta empalagosa cuestión que tan poco interesa á nadie.

ISIDRO MATEO.

Los pobres de Santander y de Bermeo han sido despojados, por las uñas de los jesuitas, de las pesetas que en su primer testamento dejábase la caritativa señora doña Dolores Sierra.

Para pedir que ese dinero sea devuelto á los pobres, mañana celebran una manifestación los republicanos. Quien á ella no asista no merece llamarse montañés, ni amigo de los pobres. Es un farsante.

“Cosucas”

¡Ay, ay, ay!—gritaba de una manera espantosa días pasados una señora llamada Poesía, y que, al parecer, había sido brutalmente ultrajada. Poco trabajo costónos enterarnos de la verdad de lo sucedido. Era lo siguiente, publicado en *El Impulsor*, de Torrelavega, bajo la firma de un tal *Acrebo*:

«Francamente, yo no creo eso de los Tribunales; todo ello, según veo, son ardidés de Mateo pa evitar mayores males.»

Conque todo ello, según veo, ¿eh?

¿De qué le sirve á usted, señor *Acrebo*, ver todo ello, si no ha visto que el tercer verso de la quintilla le ha salido con el mismo defecto físico que tanto caracteriza al conde de Romanones? Pero, señor, ¿qué le ha hecho á usted la poética para que la martirice de tal manera? ¡Hay que ser un poco más galante con las damas!

**

Pero anda, anda, que si en la quintilla copiada se ha liado el señor *Acrebo*, á bofetada limpia con la métrica, veamos como termina un larguísimo romance firmado por el propio cosechero, en el mismo número:

«Que á los viajeros les juzgue cada cuál, según los pasos que en beneficio del pueblo dicen que en Madrid han dado. Yo, imparcial y prudente, no quiero hacer comentarios.»

No, por Dios, por la Virgen y por todos los Santos, no; no haga usted comentarios, que se lo impide ese yo, imparcial y prudente, digno de figurar al lado de todo ello, según veo. ¡Caballeros y que mal mide el vate torrelaveguense!

Por medición tan cruel merece el señor *Acrebo* que sea medido él con una vara... de acebo.

¡Mucho has engordao, Sempronio!

—Así me dicen, *Vinales*.

—¿Pero qué demonios comes?

—Pues CHORIZOS DE ORIALES.

A propósito de la expulsión de los jesuitas

Quando aquel rey borbónico llamado Carlos III, tuvo el gran arranque de expulsar de España á la lepra jesuítica que ción había en ella establecidos 118 conventos de jesuitas distribuidos en las siguientes poblaciones:

En Castilla

Arévalo, Avila, Azcoitia, Bilbao, Burgos, Coruña, León, Lequeitio, Logroño, Loyola, Medina del Campo, Monforte de Lerna, Monterey, Oñate, Orduña, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Santander, Santiago, San Sebastián, Segovia, Soria, Tudela, Vergara, Vitoria; Villafranca del Bierzo, Villagarcía y Zamora.

Provincia de Toledo

Albacete, Alcalá de Henares, Alcázar, Almagro, Almonacid, Badajoz, Belmonte, Cáceres, Caravaca, Cartagena, San Clemente, Cuenca, Daimiel, Fuente del Maestro, Guadalajara, Huete, Jesús del Monte, Llerena, Lorca, Madrid, Murcia, Navalcarnero, Ocaña, Oropesa, Plasencia, Segura de la Reyna, Toledo, Villarejo y Yébenes.

Provincia de Andalucía

Audújar, Antequera, Arcos, Baena, Baeza, Cádiz, Canaria, Carmona, Cuzarza, Córdoba, Ecija, Frejenal, Granada, Guadix, Higuera del Real, Jaén, Jerez de la Frontera, La Laguna de Tenerife, Málaga, Marchena, Montilla, Morón, Motril, Orotava (en Tenerife), Osuna, Puerto de Santa María, San Lucar de Barrameda, Sevilla, Triunfo, Ubeda y Utrera.

Provincia de Aragón

Alicante, Barcelona, Calatayud, Gandía, Gerona, Graux, San Guillermo, Huesca, Hiza, Lérida, Mallorca, Menorca, Onteniente, Orihuela, Poblensa (en Mallorca), Segorbe, Tarazona, Tarragona, Teruel, Tortosa, Urgel, Valencia, Vich y Zaragoza.

*En todas estas localidades había caído la polilla del jesuitismo.

**

Para expulsar á los jesuitas de España fué preciso guardar toda clase de reservas hasta el extremo de que á los alcaldes se les conminó con severas penas si daban cuenta á nadie de los pliegos recibidos. He aquí lo que se les decía:

«Incluyo á usted el pliego adjunto que no abrirá hasta el día 2 de Abril; y enterado entonces de su contenido dará cumplimiento á las órdenes que comprende.

Debo de advertir á usted que á nadie ha de comunicar el recibo ni del pliego reservado para el día determinado que llevo dicho; En inteligencia de que si ahora de pronto, ni después de haberlo abierto á su debido tiempo resultase haberse traslucido antes del día señalado por descuido ó facilidad de usted que existiese en su poder semejante pliego, con limitación de tiempo para su uso será usted tratado como quien falta á la reserva de su oficio y es poco atento á los encargos del rey mediando su real servicio; pues previniéndose á usted con esta precisión el secreto, prudencia y disimulo que corresponde y faltando á tan debida obligación, no será tolerable su infracción.

A vuelta de correo me responderá usted contestándome el recibo del pliego (1) citado la fecha de esta mi carta y prometiendo la observancia de lo expresado por convenir así al real servicio.

Dios guarde etc.—Madrid 21 de Marzo de 1767.—El Conde de Aranda.

Por suscribir un artículo político, Isidro Mateo y Pedro Nicolás, han sido condenados á ocho y dos años de presidio, respectivamente. El «padre» Ortiz y otros jesuitas captadores de dos millones y medio de pesetas, siguen en libertad.

Mi agradecimiento

Imperdurable será en mí el que siento hacia tantos y tantos buenos amigos que de palabra y por escrito me han expresado su sentimiento, por la condena que para mi buen amigo Pedro Nicolás y mi persona ha tenido la Audiencia de Santander en causa que se nos seguía por supuesto delito de lesa majestad, delito que no hemos cometido.

Repito mi agradecimiento á sus nobles y desinteresados ofrecimientos, y cuentan siempre con mi incondicional adhesión tan buenos y queridos amigos.

ISIDRO MATEO.

(1) El próximo número publicaremos el contenido del pliego

LOS JOVENES REPUBLICANOS

Sin que toméis, lo que á exponer voy, como un consejo y menos como enseñanza política, quisiera sí, que alentase vuestras viriles condiciones idealistas, lo que mi torpe pluma, cariñosamente, pretende decir.

Con el acto que mañana domingo pensáis realizar, en unión de los partidos republicanos de la democrática ciudad de Santander zaherida por el jesuitismo provocador, debierais jóvenes republicanos, sellar con el comienzo de esa campaña antierical y sobre todo de justicia, la fusión de los elementos verdad que deben y pueden defender la libertad tan constantemente amenazada por el negro sayón.

Ha llegado el supremo momento de darse cuenta los distintos grupos ó fracciones que en Santander forman las avanzadas del progreso, para cejar en la lucha instentiva, lucha fratricida por quienes la sustentan, que ha hecho crecer á las huestes contrarias, las cuáles, no se recatan para lanzar amenazas contra los que ven dispersados y odiándose entre sí como si fuéramos los mayores enemigos. Y, ha llegado el momento, repito, por lo circunstancial de los casos presentes, que obligan á una fuerte cohesión entre las distintas afinidades políticas que integran el ideal republicano santanderino.

Pluma más autorizada que la mía, debiera encauzar mejor, esta mi pobre idea, expuesta precisamente, por quién á falta de cultura literaria, sobranle motivos de fé política y libertad de creencia; pero, que sin embargo, atrevese, emborronando cuartillas, que son el fiel reflejo, del mayor cariño y noble deseo, de ver pronto en apretado haz á los muchos y buenos republicanos de la capital montañesa.

Sé, que sino van estas cuartillas al cesto de los papeles, como vulgarmente se dice, es por la benevolencia del señor director de este valiente semanario, pero en cambio sé también que lo más humilde expuesto, es siempre lo más discutible, y ésto es lo que menos importa.

Pero ¿es verdad jóvenes republicanos, que se impone una fusión digna, que dé un alto ejemplo de que en Santander existen elementos suficientes para contrarrestar esa avalancha que nos amenaza?

¿Es verdad que los partidos de la veterania son los llamados á unificarse, para que los jóvenes á su alrededor, se agrupen y se hagan respetar por los consejos del más viejo?

Pues si todo esto es verdad, aprovechar las circunstancias actuales que dan motivo para solidarizarse, y hágase triunfar la fusión deseada.

¿Ejemplo? Imitar á los jóvenes republicanos de Murcia, quienes van á protestar en el propio feudo ciervista del acto llevado á cabo con nuestros correligionarios.

Hora es ya de que cesen los odios, trocándose en amor, y respetando las ideas agrupémonos en holocausto de ellas, defendiéndolas olvidando rencores.

¡Adelante, pues, jóvenes republicanos!

ANDRÉS TAMÉS.

Santander, diciembre de 1912.

El pueblo de Totana ha pretendido dar á «El Duende de la Colegiata» un palizón porque quería enterarse qué clase de prójimo era la señorita Mussó.

El pueblo de Santander, sabiendo quién era el «padre» Ortiz y á lo que venía, nunca se atrevió á obsequiarle con el regalo como el que los de Totana querían hacer al «Duende»

UN DONATIVO

Con gusto publicamos la siguiente carta, que la Junta directiva del Centro de Enseñanza integral y laica de Santander nos remite:

«Santander, 13 de diciembre de 1912.

Sr. Dtor. de LA REGION CÁNTABRA.

Muy distinguido señor nuestro: Un grupo de ciudadanos que integran el Club Atlético Español de Montpellier (Estados Unidos de América), celebraron en la sala del citado Club, en el mes de Octubre último, un baile, organizado á beneficio de las escuelas que tenemos la honra de administrar, y en carta que aquellos compatriotas nos dirigen, con fecha 21 del pasado Noviembre, al darnos cuenta de la celebración del simpático acto, nos adjuntaban un cheque de 88 pesetas, producto líquido de la función.

Para satisfacción de los donantes, y al propio tiempo como medio más adecuado de propaganda, hemos acordado, contando de antemano con la benevolencia de usted, publicar la noticia por medio de su periódico de usted, y á la vez que damos por su conducto las más expresivas gracias al presidente del repetido Club, don Severo

Acbo, y á los aquellos buenos compatriotas, congratulándonos de sus atentos ofrecimientos para sucesivas remesas en beneficio de nuestras escuelas.

Satisfechos grandemente por estas demostraciones de arraigado amor á las ideas progresivas, y con la expresión de nuestro agradecimiento para usted, que tan galantemente nos brindó siempre las columnas de su periódico, quedamos á sus órdenes atentos seguros servidores.—Por el centro de Enseñanza integral y laica, *La Junta Directiva*

Acusando recibo

Es en nuestro poder una carta suscripta por don Andrés A. Pellón, presidente de la Comisión mixta de propietarios é inquilinos, en la que hace algunas observaciones á los comentarios hechos por nosotros con motivo de la reunión celebrada hace dos domingos en el Teatro Principal.

Al acusar recibo de la citada carta nos consideramos en el deber de hacer constar nuestro agradecimiento al señor Pellón por las frases que en su atenta comunicación prodiga á este modesto semanario, cuyas columnas han estado siempre á la disposición de aquella Comisión mixta de propietarios é inquilinos.

Al obrero que, no teniendo trabajo, roba un pan para comer, la Ley le conduce á presidio.

En cambio, la Ley, todavía tiene en libertad al «padre» Ortiz y demás compinches.

SOBRE EL MISMO TEMOR

Afirmábamos que la campaña que se sostiene no es suicida, y añadimos que ni razón para que los republicanos se debiliten ni disgreguen, muy al contrario.

A los que el ideal llevan en el corazón y no en la boca como voluble damisela, ha de servirles de reactivo, porque ella si bien carece de galanuras, tiene y persigue en cambio fines beneficiosos, recobra unión y tuerza y encierra la protesta de una disconformidad á proceder reñidos con la equidad.

Por campaña de más ni de menos no hemos de asustarnos. ¡Ojalá que en todo tiempo, que á todas horas esas reservas mentales de los individuos que componen un conjunto se transformaran en actos publicables y tanto convencionalismo y tanta mentira se dieran á la censura para su reprensión y enmienda!

¡Cuántas veces la palabra política puesta en boca de los que á la sombra de ella viven y medran, de esos individuos autoritarios y déspotas que emplean frases de zar en todo y con todos, que hacen y deshacen sin autorización previa ni anuencia de nadie, que prometen y no cumplen, que hoy cantan al republicanismo y mañana por conveniencia estomacal, le tiran por la borda en loor de un monárquico cualquiera, que no contribuyen al sostenimiento de la enseñanza afecta al ideal profesado ni á la propaganda de periódicos afines, que de las concejalías han hecho una especie de legado transferible y usufructuario para sí y sus familiares, sin bien del pueblo que les eligió, que rezan y maldicen del que no lo hace por aquello de que la religión es idiosincrática en el pueblo, que al más leve indicio del triunfo de su causa se juzgan gobernadores ó delegados de una provincia, es un escarnio y es la tapadera que cubre el escabel que emplean para sus fines bastardos!

Ahí, ahí está el descrédito y la bancarrota de los partidos que cobijan tales hombres; porque si es verdad que las ideas no se desvirtúan porque los individuos que las pregonan sean ángeles ó demonios, también es cierto que suma tanto, que contribuye tanto el que los portadores de ellas practiquen con el ejemplo las teorías sustentadas, que en eso estriba el respeto y la consideración de todos, en ello está el poder... la palanca que mueve y orienta las conciencias, la conquista del bienestar y prosperidad de los

pueblos, la evitación de enconos y luchas, divergencias, desmayos y apostasías.

EL MEJOR POSTRE es el de CARNE Y JALEA DE MEMBRILLO

ALMACÉN DE ACEITUNAS PREPARADA AL ESTILO SEVILLANOS
Exportación á todos puntos. Pedid precios al fabricante

JUSTO ESTRADA HARO

PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

PARA MÁS DETALLES — — — É INFORMES: D. RAMÓN MÉNDEZ DEL CAMPO FLORIDA, 18, 2.º — — — SANTANDER —

pueblos, la evitación de enconos y luchas, divergencias, desmayos y apostasías.

Y así, mientras esto no se suceda, fuera en el campo que fuere, vengan campañas enérgicas de las que pueden y saben hacerlas y déseles estímulo; que todo es preferible antes de vivir mezclado entre tanto *vivales* como abunda para desgracia de la patria.

OTRO REPUBLICANO.

Torrelavega, Diciembre, 1912.

Dios y su obra

El cuento del águila

Allá á lo lejos, hacia Oriente, el cañón tronaba. El águila caudal entretenía á su nidada contando historias sabias de la antigüedad. Y los picoabiertos aguiluchos escuchaban, sobrecogidos, por el incesante cañoneo.

Sin duda, por una de esas corrientes misteriosas del espíritu, el águila sentía también la sugestión medrosa y derivó su narración por este cauce.

«Cuando Dios, hijo mío—decía mirando á un implume chiquitín—arrojó del Paraíso á aquel hombre y á aquella mujer que le habían desobedecido, las bestias de la tierra, al verse libres de vasallaje, fueron á hacerles mofa. ¡Qué empujones!... Todas las bestias querían ver de cerca á aquél par de desobedientes.

Y héte aquí, que para tener mejor lugar del que ocupaba, el avestruz atropelló al gorrión y éste echóse á llorar.

«¡Pío, pío... este sitio era mío!...
«¿Y qué?—dijo el avestruz pegando un pisotón al pajarillo—Yo soy un pedazo de bestia mayor que tú, y como tu sitio me place me lo apropio ¿entiendes?... y si no callas te espachurro, enano

«¡Pío, pío—gemía el pobre gorrión—pío, pío!...

Pero héte aquí, que Dios, siempre oportuno, oyó pír al gorrión y le preguntó qué tenía.

—El avestruz me ha quitado el sitio...

—¿Por qué?...

—Porque dice que es más que yo.

—Pues yo, que veo el abuso de fuerza del enfatuado pajarraco, voy á hacer que le den su merecido. *Al que de la fuerza hace ley, tarde ó temprano le cortan las alas.* Mira pequeño.

Y á una señal de Dios, el Angel bueno, que con su espada de fuego guardaba la puerta del Paraíso se acercó al avestruz y de dos tajos lo dejó sin alas...

Y el avestruz que antes como nosotras volaba, nunca más volvió á volar...

El águila caudal hizo una pausa y los absortos aguiluchos cerraron el pico, deleitándose, en su inocencia, con aquella simplicísima manera que tuvo Dios de hacer justicia.

«Pero Dios—continuó el águila—que por desacato á su soberana voluntad había echado al hombre y á la mujer del Paraíso, andaba cejijunto y preocupado porque el Angel malo, en forma de serpiente, aprovechada toda ocasión para decir al oído al hombre: hasta Dios castiga, se impone y se hace obedecer empleando su omnipotencia... Idiota serás si desconoces el imperio de la fuerza. El pez grande se traga al chico, el león se hace rey de las selvas y en los aires el águila extiende su vuelo imperial. Convéncete...» decía la serpiente.

Y poco á poco, el hombre, herido y despechado, iba revelándose contra Dios, y Dios castigándole...

A tanto llegó el menosprecio, que Dios pensó en un castigo ejemplar; mandó sobre la tierra un diluvio espantoso que todo lo anegó, menos á él, que estaba en lo alto, y á una pareja de cada especie de animales, incluso el hombre, que se salvaron en un arca.

Mas el espíritu malo se había apoderado

del hombre, y éste en cuanto el diluvio cesó y las aguas bajaron, empezó á construir una torre muy alta, tan alta como nuestro nido, para burlar á Dios en su cólera. Volvió Dios á castigarlos, pero viendo que nada conseguía, pensó seriamente en bajar á la tierra á ver si predicando con el ejemplo, conseguía atraer á los hombres al camino del bien. Años y años estuvo preparando su venida. Mientras tanto los hombres habían consagrado en nombre de Dios la ley de la fuerza y llevaban el mundo con sus maldades.

Llegó por fin la ocasión. Dios se convirtió en hombre para bajar á la tierra á predicar bondad, dulzura, amor... Pero los hombres, que sabían que Dios mandaba diluvios y plagas, destruía ciudades, castigaba y se imponía con su indiscutible omnipotencia, no creían en la divinidad de aquellas predicaciones humildes, sencillas y buenas. Y primero despreciaron al hombre-Dios, luego se burlaron de él y, por fin, como eran los más fuertes, lo persiguieron, lo prendieron, lo coronaron de espinas, lo azotaron y en una mañana obscura y tormentosa, entre el fragor de los truenos y el brillo fugaz de los relámpagos, le dieron muerte afrentosa en una cruz...

Un escalofrío de terror hizo estremecer al pequeño aguilucho implume que se escabulló amedrentado por entre el plumaje del águila caudal.

«Y á un águila muy vieja, que fué de ello testigo, oí decir que al retirarse del monte los hombres, subía arrastrándose la infame culebra. Y al llegar arriba, al pie de la cruz, así sentenció: «Tu, por capricho, sometiste al mundo á la ley de la fuerza, y justiciero con los animales, la empleaste siempre al tratar con el hombre, en ella asentastes tu inmenso poder... no extrañés ahora que al bajar á la tierra, siendo tú el más débil, sufrieses la ley; ha vuelto á cumplirse aquella sentencia que hace ya tiempo diste al Avestruz: *á todos aquellos que de la fuerza hacen ley, tarde ó temprano les cortaran las alas...*»

«Lo malo es—murmuró por lo bajo el Águila—que no se las cortaron definitivamente; el crucificado era DIOS, resucitó, se marchó otra vez al cielo (mientras quedó imperando en la tierra la violencia) convencido de ser el causante primordial de aquel estado de cosas y dispuesto á no variar, puesto que, en definitiva, así era también como únicamente le habían adorado los hombres... Y así seguimos hasta que llegue la *corta de alas* definitiva. ¡Ah, entonces, cuantos bichos malos de toda laya quedarán á la altura del Avestruz...»

Calló el Águila. Tras los últimos picachos del monte poníase el sol, y allá á lo lejos, hacia Oriente, bronco, horrioso, incesante tronaba el cañón...

M. DE TORRES CAMPAÑA.

Madrid y Diciembre 1912.

SECCION DE NOTICIAS

Casa del Pueblo

Mañana domingo, tendrá lugar una velada en la Casa del Pueblo, estando á cargo del cuadro artístico de la misma, y destinándose el producto de dicha velada á un fin benéfico.

La velada dará principio á las ocho y media en punto de la noche. Se pondrá en escena un grandioso drama en tres actos.

Nota.—En ensayo, la comedia lírica en un acto y tres cuadros titulada: «Los Angeles mandan», estrenándose para la misma, un lujoso y magnífico decorado, obra del pintor señor García.

Ateneo Popular

Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia don Rufino Macho, disertando el tema: «Errores en la lucha económica».

La conferencia es pública.

Imprenta La Ideal, Juan de Herrera. Santander

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:
DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO

FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

FÁBRICA DE LICORES
DE
Hijos de Francisco Herrero
RUBIO, 14 Y 16.—SANTANDER

Pedid en todas partes ANIS FINO «DICCENTA» y «PERAL» y RUN CAFÉ

Para comer bien y barato
EN LA
Nueva Suiza
Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo. Se sirven toda clase de comidas. ¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

B. L. DOMECCO
Elizir ANIS ZORRILLA
Cñac B. L. DOMECCO
Gran Aperitivo
JEREZ QUINA Especialidades
Gran Premio: Zaragoza 1909
ORUJO SUPERIOR

CAFÉ
La Imperial
ALAMEDA DE JESÚS DE MONASTERIO, 26
SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.
¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

LA CRUZ BLANCA
Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo
SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contrasena.

LA INESPERADA
DE
José Hernández Moreno
CALLE ALTA, 31.—SANTANDER

Se venden en esta casa: fondos y tablas de bocoyes de tabaco, tablas para tillamientos de tejado, tablancillo usado para techumbres, patatas al por mayor y carbones de toda clases.
Se sirve á domicilio.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberia de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO
Despacho: Méndez-Náñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antoz, y Ruamayor, 9.



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de Santander el día 24 de Diciembre, el magnifico vapor **PARANA**

Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Precio de tercera clase 250 pesetas incluido impuesto
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31
SANTANDER
En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Alpargatas

Para hombre...	á 75 céntimos.
» mujer.....	á 65 »
» niño.....	á 40 »
»	á 45 »
»	á 55 »
»	á 60 »

DROGUERIA DE LA
CALLE DE BURGOS, 30
SANTANDER

Fábrica de Aguardientes y Licores
A. ROLDAN
MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **COÑAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anis **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.

ALMACÉN DE VINOS DE MESA
DE
C. PASCUAL MARTINEZ
Se sirven á domicilio
GENERAL ESPARTERO, N.º 2
SANTANDER

ELIAS HERRERO :: SANTANDER ::
: Concordia núm. 38 :

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anis y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

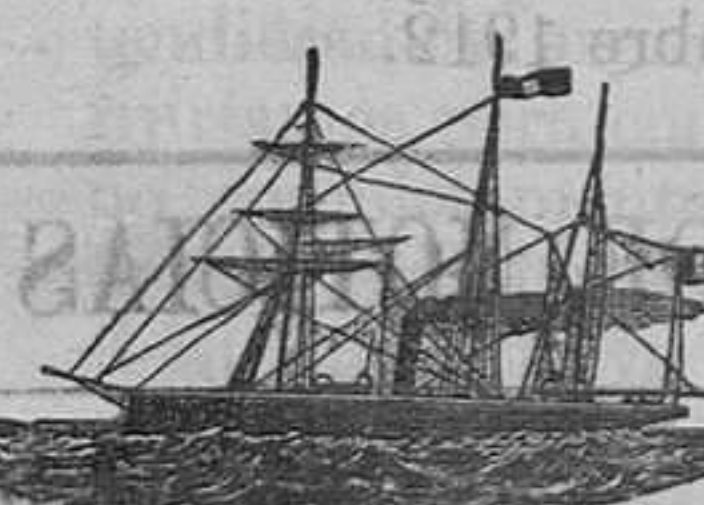
ALMACÉN DE VINOS
DE
J. LÓPEZ ALONSO
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto
Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucia, 21
SANTANDER

Fonda LAS DOS AMÉRICAS
MANUEL DIAZ
CALLE DE CADIZ, 3, 2.º DOHA.—SANTANDER

La más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar. Cocina francesa y española. Comedores de primera y segunda clase. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Precios económicos.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para
Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de Diciembre vapor **KRONPRINZESSIN OECILIE**
El 3 de Enero, vapor **YPIRANGA**
El 20 de Enero, vapor **FURST BISMARCK**
El 3 de Febrero, vapor **CORCOVADO**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.
PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 255, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.
Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 325, para Veracruz, 350, más los impuestos.
Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.
Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañia
Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA
La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22 tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios. Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

— **SERVICIO PERMANENTE** —